



Con llamado a #RepensarLaMovilidad nombran 18 de mayo como Día nacional de Acción por la seguridad vial

Ciudad de México, 18 de mayo, 2023. Organizaciones integrantes de la Coalición Movilidad Segura celebraron esta mañana el primer aniversario de la entrada en vigor de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (LGMSV) en México, en el marco de la Séptima semana global de acción por la seguridad vial, con una manta llamando a “Repensar la movilidad” y el mensaje “Queremos paz vial” en el monumento a la Independencia en la Ciudad de México.

La Coalición Movilidad Segura anunció que, a partir de este año, cada 18 de mayo celebrará la entrada en vigor de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial realizando actividades coordinadas para mejorar la movilidad y la seguridad vial. También las evaluaciones necesarias de la implementación y cumplimiento de la LGMSV, para garantizar que México efectivamente registre año tras año menos siniestros de tránsito con consecuencias graves y fatales.

En el despliegue de la manta participaron activistas, ciclistas, peatones, voluntarias y voluntarios de la Cruz Roja Mexicana, así como la senadora Xóchitl Gálvez y el senador Emilio Álvarez Icaza.

“Repensar la movilidad” es el lema propuesto conjuntamente por las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud para que en todo el planeta se incrementen las inversiones en los viajes a pie, en bicicleta y en transporte público, que son modos de movilidad inherentemente saludables y sostenibles. En México, la mayoría de las personas realizan sus traslados caminando y en transporte público, por lo que es fundamental garantizar que las vías sean seguras para quienes las usan.

“Debemos poner a las personas, especialmente a las más vulnerables, en el centro de la toma de decisiones sobre movilidad en el mundo. Caminar, pedalear y usar el transporte público pueden contribuir a la salud de las personas, la sostenibilidad de las ciudades y a la equidad de la sociedad”, dijo en un comunicado global el Dr. Etienne Krug, Director del Departamento de Determinantes Sociales de la Salud de la Organización Mundial de la Salud.

“Con el reconocimiento al derecho a la movilidad segura en la Constitución mexicana, la entrada en vigor de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y la próxima publicación de la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial (ENAMOV) en julio próximo, México está logrando establecer las bases legales para la coordinación entre las instituciones para la reducción de lesiones graves y fallecimientos por siniestros de tránsito. Veintiocho congresos estatales no han cumplido con su obligación de armonizar sus leyes estatales con la LGMSV, lo que podría impedir a los gobiernos estatales y municipales prevenir efectivamente los siniestros de tránsito. Esperamos que estos procesos legislativos culminen lo más pronto posible para salvar vidas” dijo Areli Carreón, del equipo coordinador de la Coalición Movilidad Segura y Bicitekas A.C.

La Coalición Movilidad Segura invita a los tomadores de decisiones, legisladores y al conjunto de la sociedad mexicana a considerar al 18 de mayo como **Día nacional de acción por la seguridad vial**, para unir colaborativamente los esfuerzos de todos los sectores sociales en todo el país para lograr las metas nacionales y globales de reducir, al menos a la mitad, el número de personas heridas de gravedad y fallecidas por siniestros de tránsito para el año 2030.

###

Contacto: Jenny Zapata, Cel. 614 427 7692, jenny.zapata.lopez@gmail.com
Se adjuntan imágenes de la actividad. Crédito: Cortesía Coalición Movilidad Segura